



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN N° 139-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 03 de septiembre de 2019

**VISTOS:** la solicitud del Director de la Escuela Profesional de Derecho, del 24 de julio de 2019 y el Informe de Pasantía presentado por la Mg. Welsa Silva Castro, en el que adjunta Resolución N° 0153-2019-FDYCP de fecha 02 de mayo de 2019;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a la normatividad universitaria el rol primario de la universidad es desarrollar las funciones de enseñanza, investigación y asimismo la responsabilidad social, y es en esta última se enmarca el "Proyecto: "Viaje por Una Interacción Académica y Proyección Social", el que cuenta con autorización del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, mediante Resolución N° 0153-2019-FDYCP, como parte del Sílabo del curso Derecho Civil VIII (Contratos Parte General – B) del X ciclo de la mencionada Casa de Estudios, y en consideración a ello, el Director de la Escuela Profesional de Derecho expidió la Resolución de la Dirección de Escuela de Derecho N° 105-2019, autorizando la organización de la actividad académica denominada "Viaje por Una Interacción Académica y Proyección Social", presentado por la docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Mg. Welsa Silva Castro; sin embargo, el pedido de expedir certificados en los términos solicitados no es pertinente por no depender los organizadores de esta Unidad Académica;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades previstas el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, y al art. 10 del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- NO HA LUGAR**, el pedido de expedición de resolución y certificados formulado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho respecto al Proyecto: "Viaje por Una Interacción Académica y Proyección Social" presentado por la docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Mg. Welsa Silva Castro.

**COMUNIQUESE** a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



*Dr. Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Ms. Gladys Luján Espinoza*  
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 148219059  
Exp. N° 119719059E

